

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: ejecutivo hipotecario
Demandante: banco agrario de Colombia s.a.
Demandado: juan Alberto navarro avila
Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00044-00.

Incorporese y en conocimiento del apoderado judicial de la parte ejecutante , la devolución de la medida por falta del pago para el registro. Folio electrónico 035 c2

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 85 de hoy _25 del mes de OCTUBRE de 2021-.

SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>